

**PROGRAMACIÓN Y SYLLABUS CLÍNICA JURÍDICA I, OTOÑO  
2024 – PROFESORES MARCELO ROBLES MERY Y CARLOS  
FELIPE CORRO CALDERÓN**

Nombre del curso	Clínica Jurídica I.
Naturaleza del curso	Obligatorio.
Equipo docente	Marcelo Robles Mery (MRM) y Carlos Felipe Corro Calderón (CFCC).
Descripción del curso	<p>En el curso de Clínica Jurídica I, los estudiantes intervienen en el enfrentamiento y gestión de casos reales de relevancia jurídica, bajo la supervisión de un docente. El curso está integrado por un bajo número de estudiantes, lo que permite un trabajo personalizado y el desarrollo de competencias y destrezas profesionales.</p> <p>Para el desarrollo de las destrezas profesionales se trabaja en diversos escenarios (reales y simulados), tanto con objetivos formativos como evaluativos.</p> <p>Asimismo, en aquel escenario se trabaja mediante el método clínico, en el cual el cuerpo docente es un facilitador del proceso de aprendizaje individual y colectivo, buscando que los estudiantes sean capaces de autogestionarse y desenvolverse con un mayor grado de autonomía, habida cuenta del nivel de avance en su malla curricular.</p>
Objetivos generales	Enfrentar uno o más casos reales desarrollando competencias y destrezas profesionales bajo un enfoque ético.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la calificación jurídica del caso;</li> <li>2. Identificar y evaluar las posibles vías de solución;</li> <li>3. Planificar e implementar la estrategia de enfrentamiento del caso;</li> <li>4. Adquirir capacidades de enfrentamiento ético del caso;</li> <li>5. Redactar instrumentos jurídicos, asumir defensas orales y escritas, participar en entrevistas, procesos de negociación, desarrollo de proyectos, siempre utilizando</li> </ol>

	diversas fuentes legales. Asimismo, lograr desempeñarse mediante un trabajo en equipo y con implicancias éticas.
Contenidos	<p>Para el desarrollo de las competencias propuestas, el curso entrega a los estudiantes los siguientes contenidos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Método Clínico de caso: Introducción al método clínico: El caso. Enfrentamiento del caso. Posicionamiento de la situación, diagnóstico, desarrollo de soluciones, decisiones, implementación de la solución seleccionada y evaluación.</li> <li>2. Técnica de Entrevista. La entrevista profesional de los abogados, sus objetivos. La comunicación. Las preguntas como herramienta comunicacional. El marco de referencia en la comunicación.</li> <li>3. Enfrentamiento ético del caso. Análisis de lecturas relativas al tema y discusión sobre la aplicación de las normas del Código de Ética del Colegio de Abogados a casos clínicos.</li> <li>4. Técnicas de escrituración legal. Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos de general utilización en el desarrollo profesional.</li> <li>5. Técnicas de expresión oral. Lenguaje digital y analógico. Argumentación jurídica. Técnicas de oratoria aplicadas a las principales intervenciones de los abogados. Simulación de audiencias y alegatos.</li> <li>6. Técnicas de negociación y resolución alternativa de conflictos. Concepto de negociación; elementos y herramientas básicas; estrategias y tácticas en la Negociación. Aplicaciones de este método alternativo de resolución de conflictos en la labor profesional del ejercicio profesional.</li> </ol>
Régimen de asistencia	100% de asistencia, salvo ausencia justificada, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Aquello se justifica en el formato de la asignatura, trabajo grupal y colaborativo, además de la

	necesidad de fomento en responsabilidad profesional dada su calidad de habilitados en derecho.
Sistema de evaluaciones	<p>En el curso de Clínica Jurídica I se aplica el siguiente sistema de evaluación.</p> <p>El desempeño de los y las estudiantes es evaluado en tres áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El enfrentamiento de casos reales.</li> <li>2. Los módulos de competencias profesionales, el que se subdivide en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Competencias simuladas civiles: Juicio simulado civil.</li> <li>b) Competencias simuladas de familia: Juicio simulado de familia.</li> <li>c) Alegato ante Tribunales Superiores de Justicia.</li> </ol> </li> <li>3. Desarrollo de proyectos autogestionados de educación legal.</li> </ol> <p>Además, los estudiantes rinden un examen final, cuya ponderación es la estándar dispuesta por el Departamento. El examen final es común para todo estudiante del nivel y consiste en el enfrentamiento a un caso, entre un conjunto previamente preparado por el Departamento. Consta de dos partes: La redacción de una demanda y la defensa oral de la estrategia de enfrentamiento del caso elegida por el o la estudiante.</p> <p>Esta última evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los cursos del nivel y del caso a trabajar. En línea con aquello, el caso y la pauta se entregan a los estudiantes con una semana de antelación.</p> <p>A fin de asegurar la igualdad e imparcialidad en la evaluación final entre los distintos cursos, los casos materia de examen son elaborados por el Departamento y se distribuyen de forma aleatoria entre el estudiantado.</p>
Bibliografía obligatoria	<p>Materiales docentes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de entrevista.</li> <li>- Negociación.</li> <li>- Oratoria.</li> <li>- Escrituración Legal.</li> <li>- Ética.</li> </ul>
Resultados de	Los estudiantes serán capaces de contar

<p>aprendizaje</p>	<p>con las competencias mínimas para enfrentarse a un conflicto de relevancia jurídica real, con un aceptable nivel de éxito. Ello comprende desde la capacidad para enfrentarse a su cliente, identificar los requerimientos prioritarios y secundarios de él o ella, alternativas de solución y formas de afrontarla. Asimismo, será capaz de conocer la estructura de un alegato y cómo enfrentarse ante los Tribunales Superiores de Justicia.</p> <p>Además, contarán con las competencias estratégicas necesarias para negociar con su contraparte y eventualmente someter la discusión a un método alternativo de resolución del conflicto.</p> <p>Finalmente, serán capaces de crear, construir y gestionar proyectos de educación jurídica, descubriendo diversas formas del ejercicio profesional y gestionando el recurso tiempo.</p>
<p>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</p>	<p>1. Tramitación de causas: Toma de contacto oportuno y certero con patrocinados y equipo docente, cumplimiento de plazos legales y judiciales, redacción de escritos con razonable contenido de hechos y legal, asistencia a comparendos (según corresponda).</p> <p>2. Juicios simulados y alegato: Cumplimiento de plazos legales, uso de lenguaje forense, correcta formulación de conflicto jurídico, calidad y creatividad de argumentaciones, adecuadas citas jurisprudenciales, doctrinales y legales, correcto uso de medios de prueba, peticiones concretas, claras, consistentes e integrales.</p> <p>3. Proyectos de educación legal: Creación, desarrollo y término del proyecto en tiempo y forma, concreción del proyecto, cumplimiento de objetivos generales y particulares autoimpuestos, calidad y atingencia.</p>
<p>Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación</p>	<p>1. Evidencias del aprendizaje en juicios simulados y tramitación de causas: Avance y resolución en tiempo y forma de los litigios a cargo del estudiante. En cuanto a las actividades y situaciones de evaluación, se señalan en el acápite "Sistema de</p>

	<p>evaluaciones”.</p> <p>2. Evidencias del aprendizaje en alegato ante Tribunales Superiores de Justicia: Alegación oral y fluida en el tiempo establecido, uso de lenguaje forense, obtención de un resultado satisfactorio en el tiempo conferido y con funcionamiento bajo presión, comprensión por parte del interlocutor de ideas centrales y sub ideas que soporten la propuesta. En cuanto a las actividades y situaciones de evaluación, se señalan en el acápite “Sistema de evaluaciones”.</p> <p>2. Evidencias del aprendizaje en proyectos de educación legal: Concreción de proyecto en los tiempos acordados, gestión armónica de los objetivos trazados con los de su interlocutor, atingencia y suficiencia en el contenido de la actividad. En cuanto a las actividades y situaciones de evaluación, se señalan en el acápite “Sistema de evaluaciones”.</p>
<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p>	<p><u>Clase jueves 14-03-2024</u>: Introducción al curso. Coordinación modalidad de clases. Asignación de causas patrocinadas por la cátedra. Diagnóstico. <b>MRM y CFCC</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b>Módulo General</b></p> <p><u>Clase martes 19-03-2024</u>: El Método Clínico y enfrentamiento ético. <b>CFCC y MRM</b>.</p> <p><u>Clase jueves 21-03-2024</u>: Escrituración de contratos, parte 1. <b>MRM</b>.</p> <p><u>Clase martes 26-03-2024</u>: Escrituración de contratos, parte 2. <b>MRM</b>.</p> <p><u>Clase jueves 28-03-2024</u>: Escrituración de contratos, parte 3. <b>MRM</b>.</p> <p><u>Clase martes 02-04-2024</u>: Escrituración en juicio. <b>CFCC y MRM</b>.</p> <p><u>Clase jueves 04-04-2024</u>: Técnicas de entrevista. <b>MRM y CFCC</b>.</p> <p style="text-align: center;"><b>Módulo Especial I</b></p> <p><u>Clase martes 09-04-2024</u>: Publicidad digital</p>

y consumo, parte 1. **CFCC.**

Clase jueves 11-04-2024: Publicidad digital y consumo, parte 2. **CFCC.**

Clase martes 16-04-2024: Uso de Oficina Judicial Virtual y acceso virtual a alegatos. **CFCC.**

Clase jueves 18-04-2024: Juicio ordinario de mayor cuantía. Aplicación de enfrentamiento ético y escrituración en juicio. **CFCC y MRM.**

Clase martes 23-04-2024: Medios de prueba civiles: Audiencias testimoniales y de absolución. Ejercicio de aplicación. **CFCC.**

Clase jueves 25-04-2024: Técnicas de negociación. Ejercicio de aplicación. **CFCC.**

Clase martes 30-04-2024: **EVALUACIÓN.** Audiencia simulada testimonial civil. **CFCC y ayudantes.**

Clase martes 07-05-2024: **EVALUACIÓN.** Audiencia simulada absolución de posiciones civil. **CFCC y ayudantes.**

### **Módulo Especial II**

Clase jueves 09-05-2024: Juicio ordinario de familia, parte 1. **MRM.**

Clase martes 14-05-2024: Juicio ordinario de familia, parte 2. **MRM.**

Clase jueves 16-05-2024: **EVALUACIÓN.** Alegatos ante Tribunales Superiores de Justicia. **MRM.**

Clase jueves 23-05-2024: Charlas desarrollo profesional. **MRM.**

Clase martes 28-05-2024: **EVALUACIÓN.** Juicio simulado de familia, Audiencia Preparatoria. **MRM.**

Clase jueves 30-05-2024: **EVALUACIÓN.** Juicio simulado de familia, Audiencia de Juicio. **MRM.**

Clase \_\_\_\_\_ martes \_\_\_\_\_ 04-06-2024: Retroalimentación juicio simulado de familia. **MRM.**

	<p style="text-align: center;"><b>Cierre de cátedra</b></p> <p><u>Clase jueves 06-06-2024:</u> Cierre de curso y preparación de examen. <b>MRM y CFCC.</b></p> <p><u>15-07-2024, a partir de las 08:30 horas:</u> <b>EVALUACIÓN.</b> Examen Clínica Jurídica I.</p>
--	---